



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

Unidad de Enlace de Acceso
a la Información Pública.

Número: SINFRA/D.J./U.E./034/2016.

Asunto: Se envía respuesta.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 22 de marzo de 2016.

**C. SOLICITANTE.
PRESENTE.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a los resolutivos **SEGUNDO** y **TERCERO** de la resolución emitida dentro del recurso de revisión **R.R.335/2015**, tramitado ante la el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en contra de este sujeto obligado la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, por este medio se da respuesta complementaria a la solicitud de acceso a la información con número de folio **18718**, en base al **Considerando Quinto** de la resolución en cita, en los siguientes términos:

Se pone a su disposición para su entrega **por el término de tres días contados a partir del siguiente día hábil de haber recibido el presente oficio**, el "Proyecto de la obra denominada: Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Guerrero, de la localidad de San Gaspar Yagalaxi, del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca", consistente en dos planos topográficos de la planta de enfoques, perfil y secciones de construcción y de la planta topográfica y de proyecto, en copia certificada, toda vez que en base a la Ley Estatal de Derechos, este sujeto obligado no cuenta con la expedición de copias simples. Previo a la presentación del comprobante de pago por concepto de **2 (dos) copias de planos**, con un costo unitario 5.00 salarios mínimos por la reproducción de cada plano, siendo el importe total de **\$ 730.00** (Setecientos treinta pesos 00/100 M.N.).

Por lo que deberá generar y descargar la línea de captura del portal electrónico: www.finanzasoaxaca.gob.mx de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en el siguiente link: **Servicio en línea- Servicios en línea- SIOX- Derechos- Derechos de prestación de servicios públicos- Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable- Relacionados con Obra Pública- 1 Calcular presupuesto- Servicio- seleccionar opción (3BGAAA-RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA)- Clave- seleccionar opción (3BGAAA007-CERTIFICACIÓN DE PLANOS)- Ejercicio (2016)- Cantidad (2)- Seleccionar Agregar concepto- Click en "Siguiente"- Capturar sus datos- Generar línea de captura.** Realizar el pago en el módulo de recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado más cercano.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 46 fracción III de la Ley Estatal de Derechos vigente en el Estado. Manifestándole que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Estatal de Derechos, el pago requerido deberá realizarse previo a la prestación de los servicios, caso contrario esta no se proporcionará.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES"**



**LIC. CONSTANTINO D. ALTAMIRANO GUZMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE. SINFRA**

C.c.p.- Arq. Sergio Ubaldó Pimentel Coello.- Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.- Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.